



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Doña Lourdes Gallego de Lerma Rodríguez ha presentado solicitud de licencia de actividad para residencia canina y centro de adiestramiento, con emplazamiento en el polígono 18, parcela 38, de Consuegra. Expediente General 2019/1344 (Expte. Libro 54/2019-APE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría.

Consuegra, 15 de junio de 2020.—El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-2338